

**Denominación del área o materia: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN II 2º BACHILLERATO**

***Criterios de evaluación con la Competencia específica relacionada (LOMLOE-ANDALUCÍA)***

<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
1. Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.	1.1. Analizar y valorar el impacto de la industria de desarrollo de software en la sociedad actual, en especial en la innovación y el empleo.
2. Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.	2.1. Emplear medidas de seguridad informática necesarias para la protección de las personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos. 2.2. Proteger la privacidad en Internet y reconocer contenido, contactos o conductas inapropiadas, sabiendo informar al respecto.
3. Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.	3.1. Elaborar y publicar contenidos en la web, integrando información textual, gráfica y multimedia, teniendo en cuenta a quién va dirigida y el objetivo que se pretende conseguir, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
4. Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.	4.1. Trabajar colaborativamente en la creación de contenidos digitales, usando herramientas de comunicación y productividad, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.
5. Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.	5.1. Desarrollar una variedad de aplicaciones informáticas en las que se emplee una aproximación modular y diferentes estructuras de datos. 5.2. Aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa, empleando un entorno de desarrollo integrado. 5.3. Analizar y resolver problemas de tratamiento de la información, dividiéndolos en subproblemas, empleando mecanismos de abstracción, definiendo algoritmos que los resuelvan e identificando problemas y soluciones similares.
<b><i>Temporalización</i></b> Los <b>saberes básicos</b> , entendidos como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los <b>contenidos</b> propios de la materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas, se articulan en torno a <b>tres bloques de saberes básicos</b> , cuyos contenidos deben interrelacionarse a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje competenciales y actividades o proyectos de carácter práctico.	<b><i>Criterios de calificación</i></b> Los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de dicha competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Y a su vez cada competencia específica tendrá el mismo peso para alcanzar el perfil de salida. De esta manera, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
<b>TRIMESTRE I:</b> 1. Seguridad informática.	<b><i>Programa de refuerzo para el alumnado repetidor.</i></b>

**TRIMESTRE II:**

2. Publicación de contenidos.

**TRIMESTRE III:**

3. Desarrollo de software.

Al alumnado que permanezca en el mismo curso, se le hará un **seguimiento diario** por parte del profesor/a de la materia. Se pretende con ello llevar un control de su trabajo diario, detectar dificultades y actuar en consecuencia para superarlas, así como informar a la familia periódicamente de su proceso de aprendizaje.